



**CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
CD. VICTORIA, TAM. 16 de febrero de 2023**

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL LICENCIADO ADRIÁN ALBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 02992/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PARTE ACTORA JUAN PEDRO REYES CEPEDA EN CONTRA DE ARTURO HONORE RAMÍREZ SALDAÑA Y DIANA JOSEFINA PÉREZ GARCÍA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: -----

---BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN TERRENO URBANO IDENTIFICADO COMO FINCA NÚMERO 1667 DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, UBICADO EN CALLE ALIANZA OBRERA, LOTE 16, MANZANA 29, NÚMERO 417, COLONIA CHAPULTEPEC, CON UNA SUPERFICIE DE 290.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.00 METROS CON LOTE 17, AL SUR EN 19 METROS CON LOTE 15; AL ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 6; Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON CALLE ALIANZA OBRERA; se ordena sacar a remate el mismo en pública almoneda en la suma de \$706,125.81 (SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 81/100 M.N), según valor pericial que obra en autos, con la respectiva rebaja del (10%) de diez por ciento, al precio que sirvió de base para la segunda almoneda.

--- Y PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR DOS VECES EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACIÓN, UN LAPSO DE NUEVE DÍAS POR SER BIEN RAÍZ; ASIMISMO, ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DEL REMATE DEBERÁ MEDIAR UN PLAZO NO MENOR DE CINCO DÍAS, COMUNICANDO A AQUELLOS QUE DESEEN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 481 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL DE COMERCIO, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, ASÍ COMO POR ESCRITO EN SOBRE CERRADO, QUE SE ABRIRÁ EN EL MOMENTO EN QUE DEBA PROCEDERSE AL REMATE, LA POSTURA LEGAL CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁ SER LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO, EN CONSECUENCIA, SE SEÑALAN LAS ONCE (11:00) HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO ANTE ESTA INSTANCIA JUDICIAL, EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA.

**SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARTÍN RODRÍGUEZ CHÁVEZ**

SJFR

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000019026594

Archivo Firmado: 4_EDICTO_EX_02992-2019_35_16-02-2023_15-44-57.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARTIN RODRIGUEZ CHAVEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000012802	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-02-23T15:52:57Z / 2023-02-23T09:52:57-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	74 5b 85 b8 47 23 65 0d e4 d0 a4 bf 31 ef 91 74 3a 9e fd 06 a1 67 7c 5e d0 0a 0f 21 56 41 0c e0 28 3b f1 6a 79 51 17 e0 e9 28 ec 1b 0b 4d ab 20 dd 3a da 0b ac e0 f0 e2 52 88 d7 8b cc 01 e0 94 67 99 b0 60 b4 db 3c 09 e5 3d 2f 6c 13 5f 21 9d 26 5d 2c bf 0e 53 97 20 68 0d 56 b0 60 0c 56 6b 3e 5b d7 7d 07 2e a4 39 18 19 12 4b 10 d3 3a 90 04 f7 3a 4c 10 f1 b1 24 51 a3 09 cf 6c 0e dd 98 fe 08 38 d0 48 8c 0a 39 a5 41 7b 9b d4 84 95 89 29 f6 35 a2 01 4a c1 68 80 52 ce 47 59 32 ae a8 89 60 ae 34 a9 d2 91 dd 82 63 f4 52 e4 45 37 b3 d7 ea 33 37 81 d1 f3 e7 17 f5 fd dc ab bb 77 d5 42 cf 67 dc 8b 01 10 61 35 04 83 9d 3a eb 31 db df 98 1f d6 cf fb 67 df e1 24 fe 07 5d 46 a2 67 58 f8 27 4d 01 69 a5 5e 2e db a6 ea 30 67 73 c2 34 08 3e 68 1c 37 8a 32 8c c4 8a e9 e5 b9 d6 52			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-02-23T15:52:57Z / 2023-02-23T09:52:57-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000012802			

